REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Comonfort

¡Orgullo y tradición!

COMONFORT GUANAJUATO. HONORABLE AYUNTAMIENTO 2023-2024

HOMOCLAVE	MS-COM-TT-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	17/01/2023

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Convenio de accidentes de tránsito

Documento donde se establecen los acuerdos entre los involucrados en un accidente vial

II. MODALIDAD.

Servicio que se brinda para poder establecer acuerdos

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Comonfort, Gto., artículo 82.
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Cuando resulten únicamente daños a vehículos de propiedad privada y los involucrados lleguen a un acuerdo de voluntades en cuanto a la reparación de los daños se levantará el convenio, de no lograr dicho acuerdo se turnará el caso a la autoridad competente

PASOS

1.- Estar involucrado en algún accidente vial donde únicamente existan daños materiales	3.- Firmas de ambas partes y testigos
2.- Ambas partes deben dialogar para ver si llega a algún acuerdo, de ser así se procede a la elaboración del convenio	4-. Solicitar copia de así requerirlo en las oficinas de la Dirección de Tránsito y Transporte en los días y horarios establecidos.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

1-. Tarjeta de circulación, factura o título de vehículos involucrados	2.- Identificación oficial de los involucrados

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Eliseo Calixto Amador	1421563242	transito@comonfort.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
1 días hábil	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	x

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	1 días
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.	1 días

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.

Según se establezca en el convenio

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cuando resulten únicamente daños a vehículos de propiedad privada y los involucrados lleguen a un acuerdo de voluntades en cuanto a la reparación de los daños se levantará el convenio, de no lograr dicho acuerdo se turnara el caso a la autoridad competente		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	En el lugar de los hechos y/o la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Comonfort Gto.	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Área administrativa y/o oficial de transito	
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
De las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, sábado y domingo de 11:00 a 15:00 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Dr. Mora # 8, Zona Centro	
TELEFONO (S):	4121563242	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	transito@comonfort.gob.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría	4121562005 ext 106	contraloria@comonfort.gob.mx
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN		SELLO DE LA DIRECCIÓN
Eliseo Calixto Amador Director de Tránsito y Transporte de Comonfort Gto.		TRANSITO Y TRANSPORTE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMONFORT, GTO.